

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **59**

Fecha: 18/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2010 00219	Ordinario	MARIA EUCARIS - JAIMES JIMENEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO a favor de la EIS CUCUTA S.A. E.S.P. y en contra de 20 ejecutados. Decreta medida cautelar. RECONOCER a la sociedad BAG ABOGADOS S.A.S. como apoderada de la EIS. Se entiende REVOCADO el poder otorgado a la Dra. ELIANA CECILIA MEDINA, quien fuera la profesional del derecho que presentó la solicitud ejecutiva y de medidas cautelares. NOTIFICAR el presente mandamiento ejecutivo de forma personal.	17/04/2024	
54001 31 05 004 2016 00039	Ordinario	MARLENE ARDILA ROJAS	RH PRODUCTIVO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del Dr. OSCAR VERGEL CANAL como apoderado judicial de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ. Se reuiere a ISUGUROS GENERAL SURAMERICANA, A FIN DE QUE ALLGUE ÑA DIRECCIÓN DE NOTIFICACION DE LA LLAMADA EN GARANTIA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RH PRODUCTIVO. SO PENA DE DAR APLICACION A LO PREVISTO EN EL PARAGRAFO DEL ART. 30 MODIFICADO. I. 712/2001, ART. 17.	17/04/2024	
54001 31 05 004 2018 00309	Ordinario	CARLOS ANDRES NAVARRO RODRIGUEZ	AFP PROTECCION	Auto que Aprueba Costas Se imparte aprobación a la liquidación de costas. Se dispone el archivo del proceso.	17/04/2024	
54001 31 05 004 2021 00209	Ordinario	WILDER PABON PALENCIA	TEMPORAL S.A.	Auto que Aprueba Costas Se imparte aprobación a la liquidación de costas. Se dispone el archivo del proceso.	17/04/2024	
54001 31 05 004 2021 00323	Ordinario	ALBERTO JOSE GARCIA COMAS	MEDIMAS EPS	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA EL EMLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA ESIMED S.A.	17/04/2024	
54001 31 05 004 2022 00015	Ordinario	SAMUEL RICARDO GOMEZ PINZON	CORPORACION I.P.S. SALUDCOOP EN INTERVENCION	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA EMPLAZAR A ESIMED S.A., SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PODER CONFERIDO POR SALUDCOOP LIQUIDADADA A LA DRA. MARTHA PATRICIA LOBO GONZALEZ, CUMPLIDO LO ANTERIOR PASARA AL DESPACHO EL PROCESO PARA RESOLVER SOBRE LA CONTESTACION A LA DEMANDA ALLEGADA POR SALUDCOOP LIQUIDADADA EN OPORTUNIDAD Y LA DEL CURADOR AD LITEM DE SIMED SA, RESPECTO A LA TERMINACION DEL PROCESO SOLICITADA POR SALUDCOOP LIQUIDADADA SE RECOLVERÁ EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO	17/04/2024	
54001 31 05 004 2023 00089	Ordinario	NESTOR DANIEL HERNANDEZ NIETO	INDUSTRIA CALZAMARK S.A.S.	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA NOTIFICAR A LA DIRECCION FISICA A LA DEMANDADA INDUSTRIAL CALZAMARK S.A.S. SE ORDENA EMPLAZAR A LAS PERSONAS NATURALES DEMANDADAS. OFICIESE AL CURADOR	17/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO